

Los Narvales, de Marbella (Málaga), por infracción a la normativa turística, por medio del presente y en virtud del art. 19 del Real Decreto 1398/93, de 4 de agosto, regulador del procedimiento para el ejercicio de la potestad sancionadora, y de los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre de 1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica el presente anuncio de somera indicación del contenido del acto, para que sirva de notificación, significándole que en el plazo de 15 días hábiles, queda de manifiesto el expediente en la Delegación Provincial de Turismo, Comercio y Deporte, sita en Avda. de la Aurora, núm. 47, 9.ª planta (Edificio Administrativo de Servicios Múltiples), de Málaga, pudiendo conocer el acto íntegro, obtener copias de los documentos, formular alegaciones y presentar los documentos que estime pertinentes del trámite de audiencia por término de quince días hábiles desde su publicación, para presentación de cuantas alegaciones y documentos estime oportunos.

Málaga, 30 de agosto de 2005.- El Delegado, José Cosme Martín Jiménez.

CONSEJERIA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

ACUERDO de 22 de agosto de 2005, de la Delegación Provincial de Cádiz, para la notificación por edicto de la Resolución que se cita.

Acuerdo de fecha 22 de agosto de 2005, de la Delegada Provincial en Cádiz de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social, por el que se ordena la notificación por edicto de Resolución a doña Inés Torrente Dobra, al estar en ignorado paradero en el expediente incoado.

En virtud de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, al intentarse notificación y no poderse practicar, podrá comparecer, en el plazo de un mes, ante el Servicio de Protección de Menores, sito en Cádiz, Pza. Asdrúbal, núm. 6, para la notificación del contenido íntegro de la Resolución de fecha 8 de julio de 2005, que resuelve trasladar el expediente de protección núm. 250/99 seguido en interés de la menor M.P.T.A., nacida el día 22 de agosto de 1999 en la localidad de Puerto Real (Cádiz), a la Delegación Provincial de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social en Málaga, dejando sin efecto las medidas administrativas protectoras previamente adoptadas en su interés por esta Entidad Pública y, en su consecuencia, cesar la tutela en su día asumida, procediendo al cierre y archivo del expediente de protección, el acuerdo precedente tendrá efectividad a la fecha en que sea asumida la tutela de la precitada menor por la precitada Delegación Provincial de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social en Málaga.

Se le significa que contra la misma podrá interponerse oposición ante el Juzgado de Primera Instancia de esta capital, por los trámites prevenidos en los artículos 779 y 780 de la Ley 1/2000, de 7 de enero, de Enjuiciamiento Civil, sin perjuicio de la interposición con carácter potestativo de reclamación previa ante el Consejero para la Igualdad y Bienestar social, de conformidad con lo que establece el art. 120 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, en relación con el art. 49.4 de la Ley 6/83, de 21 de julio, del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma, y 30 del Decreto 42/2002, de 12 de febrero, del régimen de desamparo, tutela y guarda administrativa.

Cádiz, 22 de agosto de 2005.- La Delegada (por Decreto 21/1985, de 5.2), el Secretario General, José R. Galván de la Torre.

ACUERDO de 22 de agosto de 2005, de la Delegación Provincial de Cádiz, para la notificación por edicto de la Resolución que se cita.

Acuerdo de fecha 22 de agosto de 2005 de la Delegada Provincial en Cádiz de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social, por el que se ordena la notificación por edicto de Resolución a don Hassan Ben Lahcen, al estar en ignorado paradero en el expediente incoado.

En virtud de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, al intentarse notificación y no poderse practicar, podrá comparecer, en el plazo de un mes, ante el Servicio de Protección de Menores, sito en Cádiz, Pza. Asdrúbal, núm. 6, para la notificación del contenido íntegro del Acuerdo de fecha 3 de junio de 2005 correspondiente al expediente de protección núm. 250/2005 seguido a favor de su hija menor B.T., ampliando por un período de tres meses el plazo legal para dictar y notificar la oportuna resolución administrativa en cuya virtud se declare la situación de desamparo de la precitada menor, nacida el día 4 de noviembre de 1989 en Laayoune (Marruecos), o, en su caso, su no procedencia, en el expediente de protección núm. 250/2005 seguido en favor de la misma.

Contra el presente Acuerdo no cabe recurso alguno de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42.6 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

Cádiz, 22 de agosto de 2005.- La Delegada (P. Dto. 21/1985, de 5.2), El Secretario General, José R. Galván de la Torre.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se publica relación de solicitantes del Programa de Solidaridad a los que no ha sido posible notificar diferentes resoluciones y actos administrativos.

Resolución Estimatoria de la Medida de Ingreso Mínimo de Solidaridad, provista en el art. 5 apdo. a) del Decreto 2/1999, de 12 de enero, emitida a los interesados que se relacionan seguidamente:

PS.MA 0311/05	Millán González, Ana Carolina	Málaga
PS.MA 0253/05	Molina Molis, Isabel Belen	Málaga
PS.MA 0253/05	Mateo Mateo, Josefa	Málaga
PS.MA 3205/04	Ortega Soler, Consuelo	Málaga
PS.MA 3240/04	Fernández Guerrero, Dolores	Málaga
PS.MA 0127/05	González Cortes, Manuela	Málaga
PS.MA 0252/05	Alcantara Cámara, Carmen	Málaga
PS.MA 0187/05	Campos Jiménez M.ª del Carmen	Málaga
PS.MA 0035/05	Muñoz Marín, Francisco	Málaga
PS.MA 0380/05	Cruzado Heredia, Virtudes	Málaga
PS.MA 0014/05	Atencia Caballero, Ana Tamara	Málaga
PS.MA 0319/05	Orellana Mezcua, M.ª Carmen	Málaga
PS.MA 3212/04	Flores González, M.ª Tamara	Málaga
PS.MA 3195/04	Rodríguez Galiana, Antonia	Málaga
PS.MA 0140/05	Herrera Gallardo, Rosa M.ª	Málaga
PS.MA 0385/05	Montoya Belmonte, M.ª Vanessa	Málaga
PS.MA 0233/05	Castillo Moreno, Tamara	Málaga
PS.MA 0090/05	Luque Chaparro, José Manuel	Málaga
PS.MA 0049/05	Torres López, Verónica	Málaga
PS.MA 3180/04	Martín Santiago, Eva María	Málaga
PS.MA 0054/05	Ajerd, Aicha	Málaga
PS.MA 0182/05	Hurtado Carrasco, Silvia M.ª	Málaga
PS.MA 0341/05	Heredia Rodríguez, Concepción	Málaga
PS.MA 0019/05	Fernández Cano, Susana	Málaga
PS.MA 0024/05	García Morcillo, David	Málaga
PS.MA 0301/05	Fernández Cano, María Jose	Málaga
PS.MA 3230/04	Rodríguez Arias, M.ª Esther	Málaga

PS.MA 0069/05	Ternero González, Encarnación	Málaga
PS.MA 0056/05	Lepe Rico, Miguel	Málaga
PS.MA 0985/05	Romero Vega, Angeles	Málaga
PS.MA 2761/04	Jiménez Morilla, Concepción	Málaga
PS.MA 0086/05	Salazar Fernández, Juana	Málaga
PS.MA 0276/05	Sánchez Vázquez, Rosario	Málaga
PS.MA 0055/05	Aranjuez Guerrero, José	Málaga
PS.MA 0280/05	Chumo Arteaga, Gioconda	Málaga
PS.MA 0227/05	Bouchfira Stitou, Fátima	Málaga
PS.MA 3100/04	Chanez Triano, Ana Belén	Málaga
PS.MA 0243/05	Caro Luque, Antonia	Málaga
PS.MA 0110/05	Robles Luque, Carmen	Málaga
PS.MA 0190/05	Parejo Corbacho, Dolores	Málaga
PS.MA 3217/04	Toledo Nieto, Jose Carlos	Málaga
PS.MA 0022/05	Vega Vázquez, Manuela	Málaga
PS.MA 0262/05	Gómez Moreno, Isabel M. ^a	Málaga
PS.MA 0057/05	Montero Ramírez, Tamara	Málaga
PS.MA 0152/05	Córdoba Macías, Alberto	Málaga
PS.MA 0170/05	Rodríguez Rosas, Angeles	Málaga
PS.MA 0144/05	Posada Alcázar, Marco, A.	Málaga
PS.MA 0240/05	Merchán Acedo, Juana M. ^a	Málaga
PS.MA 0072/05	Delgado Navarro, Tania	Málaga
PS.MA 0254/05	Rueda Villodres, Carmen L.	Málaga
PS.MA 3193/04	Gómez Vicen, Manuela	Málaga
PS.MA 3192/04	Gutiérrez Gómez, Ana Isabel	Málaga
PS.MA 0282/05	Rodríguez Rodríguez, Juan J.	Málaga
PS.MA 3182/04	Moreno García, Antonia	Málaga
PS.MA 3191/04	Haro Villanueva, Antonia Ana	Málaga
PS.MA 0025/05	Martín Castillo, Encarnacion	Málaga
PS.MA 3124/04	Laviero Nassel, Claudia	Marbella
PS.MA 0009/05	Hidalgo Carmona, M. ^a Asunción	Marbella
PS.MA 0008/05	Pedraza Carmona, M. ^a Dolores	Marbella
PS.MA 0134/05	Defontis, Eliane Yvette	Marbella
PS.MA 0071/05	Amador Vargas, María	Vélez-Málaga
PS.MA 0004/05	Bravo Jiménez, Dolores	Vélez-Málaga
PS.MA 0595/05	Pelaez Muñoz, Antonio Jesús	Vélez-Málaga
PS.MA 0381/05	Gil Fernández, Fuensanta	Almogía
PS.MA 0294/05	Ríos González, Josefa	Almogía
PS.MA 3183/04	Valverde Román, Isabel	Algatocín
PS.MA 0980/05	Barroso Cortés, Isabel M. ^a	Estepona
PS.MA 0076/05	García Saiz, África	Estepona
PS.MA 0344/05	Simo Delgado, M. ^a Luisa	Fuengirola
PS.MA 2647/04	Barinagarrementeria Aurténiche, P.	Fuengirola
PS.MA 2644/04	Vargas Santiago J. Fernando	Fuengirola
PS.MA 0255/05	Pareja Gemar, Paloma	Fuengirola
PS.MA 3226/04	Berbel Avila, Isabel M. ^a	Benalmádena
PS.MA 0012/05	Escudero Dual, Carmen	Benalmádena
PS.MA 3038/04	Bechkhar Etaqy, Tamou	Benalmádena
PS.MA 2622/04	Maroury Khairi, Nadia	Benalmádena
PS.MA 2705/04	Rodríguez Jiménez, Maravilla	Antequera
PS.MA 0251/05	Fuentes Rodríguez, Diego	Ronda
PS.MA 0074/05	Campos Romero, M. ^a Victoria	Torremolinos
PS.MA 2967/04	Martínez Muñoz, Beatriz	Torremolinos
PS.MA 2697/04	Heredia Hernández, Soledad	Mijas

Asimismo, se le advierte que la misma no agota la vía administrativa y contra ella cabe interponer recurso de alzada ante el Ilmo. Sr. Director General de Servicios Sociales e Inclusión de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social, en el plazo de un mes a partir de la notificación de la presente Resolución, de conformidad con lo dispuesto en los arts. 107.1, 110, 114 y siguientes de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, modificada por la Ley 4/99, de 13 de enero.

Resolución de Archivo de los expedientes relacionados seguidamente, por aplicación de lo dispuesto en el apartado 1 del art. 71 de la Ley 30/92, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/99:

PS.MA 2328/04	Hansen Martínez, Sandra	Alhaurín Torre
---------------	-------------------------	----------------

Asimismo, se le advierte que la misma no agota la vía administrativa y contra ella cabe interponer recurso de alzada ante el Ilmo. Sr. Director General de Servicios Sociales e Inclusión de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social, en el plazo de un mes a partir de la notificación de la presente Resolución, de conformidad con lo dispuesto en los arts. 107.1, 110, 114 y siguientes de la Ley 30/92 de 26 de Noviembre, modificada por la Ley 4/99 de 13 de enero.

Resolución Denegatoria de los expedientes relacionados seguidamente, por aplicación de lo dispuesto en el apartado B) del art. 2 del Decreto 2/1999, de 12 de enero:

PS.MA 0033/05	Mata Ruiz, Rafaela	Málaga
PS.MA 2979/04	García López, Concepción	Marbella
PS.MA 2268/04	Martín Martín, Ana Luisa	Vélez-Málaga
PS.MA 0389/05	Amador Vargas, José	Vélez-Málaga

Asimismo, se le advierte que la misma no agota la vía administrativa y contra ella cabe interponer recurso de alzada ante el Ilmo. Sr. Director General de Servicios Sociales e Inclusión de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social, en el plazo de un mes a partir de la notificación de la presente Resolución, de conformidad con lo dispuesto en los arts. 107.1, 110, 114 y siguientes de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, modificada por la Ley 4/99, de 13 de enero.

Contenido del acto: Requerimiento de la documentación en aplicación de lo establecido en el art. 15 del Decreto 2/99, y en el art. 71.1 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, modificada por la Ley 4/99, de 13 de enero, previa Resolución que deberá ser dictada en los términos previstos en el art. 42 de dicha Ley:

PS.MA 1383/05	Sánchez Vela, Pilar	Málaga
PS.MA 1025/05	Martín Fernández, Francisco	Málaga
PS.MA 0498/05	Heredia Heredia, Luisa	Málaga
PS.MA 0273/05	Navas Cruz, Rocío	Málaga
PS.MA 0335/05	Carmona Rodríguez, Remedios	Málaga
PS.MA 0386/05	González Sánchez, Manuela	Málaga
PS.MA 0467/05	El Abbassi, Najoua	Málaga
PS.MA 1314/05	Urbietta Aristrain, María	Marbella
PS.MA 1164/05	González Ojeda, Carmen	Marbella
PS.MA 0503/05	Zahrani, Khaddouj	Marbella
PS.MA 0432/05	Torreblanca Morales, M. ^a Rosa	Benalmádena
PS.MA 1191/05	Kalinowska, Virginia	Benalmádena
PS.MA 1188/05	Panadero Martínez, Carmen	Benalmádena
PS.MA 0951/05	Martíez Porto, Sandra	Benalmádena
PS.MA 0419/05	Bajana Crespo, Shirley del R.	Benalmádena
PS.MA 0418/05	Reyes Campos, Rafaela	Estepona
PS.MA 1199/05	Gómez Bermúdez, Salvador	Rincón de la Victoria
PS.MA 0468/05	Villegas Pulido, Victoria	Rincón de la Victoria
PS.MA 0981/05	Narvaez Domínguez, Dolores	Manilva
PS.MA 1244/05	Aguilar Ramírez, Isabel	Istán
PS.MA 0500/05	Rius Vázquez, M. ^a Carmen	Vélez-Málaga

Málaga, 26 de agosto de 2005.- La Delegada, Ana Paula Montero Barquero.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se hace pública relación de solicitantes del Programa de Solidaridad a los que no ha sido posible notificar diferentes resoluciones y actos administrativos.

Núm. Expte.: PS-SE-2507/2004.

Nombre y apellidos: Doña Eugenia Florido Vázquez.

Contenido del acto: Resolución dictada por la Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social de Sevilla, de fecha 1 de junio de 2005, mediante la cual se acuerda conceder la medida de Ingreso Mínimo de Solidaridad, prevista